

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 7.—✠ IV Despues de Pentecostés.—La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.
Lunes 8.—Santa Isabel Reina de Portugal, viuda.
Martes 9.—San Cirilo, obispo y mártir.—*Aniversario de los que murieron en la irrupcion de los turcos en 1558.*
Miércoles 10.—San Cristóbal, mártir.

Cultos.

Domingo 7.—La Misa y el Oficio divino son de la Sangre de N. Sr. Jesucristo, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Fermin obispo y mártir y de la Dominica.

En la Catedral hay explicacion del Evangelio por el Vicario Rdo. D. Antonio Cursach.

En Santa Clara se celebra la fiesta del Santísimo *Corpus Christi*, predicando el M. I. Sr. Doctoral.

Martes 9.—En la Catedral dirá la Oracion fúnebre el Rdo. D. Gabriel Vila, Pbro.

EL PERRO DE D. BOSCO.

Como todo hombre dedicado á Dios y á sus obras, D. Bosco ha sublevado contra sí el odio de los malvados.

«En vano, dice Mr. d'Espiney (1), se le ha suplicado el ser prudente. Cuando se trata de ejercer su ministerio ó de los intereses de sus patronatos, nada le puede detener. Una tarde que venia, ya muy avan-

(1) Véase su interesante libro titulado: «D. Bosco», impreso en Niza.

zada ésta, á la ciudad, vió de improviso á su lado un enorme perro gris á quien él puso despues por nombre el gris, *il griggio*, á causa de su color: su primera impresion fué un poco de miedo, que desapareció muy luego, viendo las caricias que este bello animal le prodigaba y como regulaba sus pasos por los suyos. Llegado á su patronato desapareció. Despues de este dia, dicho perro le servia de escolta cada vez que volvia de noche, no dejándole sino cuando estaba á la puerta de su casa.

«En una noche oscura dos sujetos que le seguían se precipitaron sobre él. Uno de ellos le echó encima una manta y le aplicó la mano á la boca. D. Bosco se vió perdido, cuando oyó un bramido tan formidable que cualquiera le hubiera tomado por el de un leon furioso: en el mismo instante *il griggio* se precipita sobre los agresores, poniendo en fuga al uno; y sujetando al otro por la garganta permite á D. Bosco desembarazarse de la manta y levantarse. A los gritos de aquel infeliz en demanda de gracia, D. Bosco previene al perro que lo deje; éste obedece, y aquel desdichado se apresura á huir.

«Una tarde un asesino le dispara dos tiros de pistola, y viendo habian sido en vano, se arroja sobre D. Bosco; pero en este momento llega *il griggio*, que de una embestida le derriba al suelo y no se levanta sino para

escapar como puede. *Il griggio* acompaña despues á D. Bosco hasta dejarlo en su casa.

«En otra ocasion le libró de una turba de salteadores con sólo presentarse y ponerse á su lado. D. Bosco entró en su casa muy sano y salvo en compañía de su bravo defensor.

«Seria cosa de nunca acabar el citar todos los servicios que este perro ha prestado á D. Bosco. Una vez se preparaba á salir ya algo tarde; tratóse de disuadirlo, sin lograrlo; mas hé aquí que cuando abre la puerta se encuentra *il griggio* tendido á la larga impidiéndole el paso. D. Bosco le pone el pié encima y le dice: «Vamos, *griggio*, déjame salir.» El perro gruñe de un modo amenazador y no se mueve. «¿Lo veís? este perro es más razonable que vos: seguid sus advertencias y no salgais.» Por dos veces D. Bosco intentó pasar, pero vista la resistencia del animal concluyó por desistir. No habia pasado un cuarto de hora, cuando un vecino llega y dice haber visto á cuatro individuos de la peor calidad escondidos en la vecindad, á quienes ha oído su intento de asesinar á D. Bosco si llegaba á salir. Los jóvenes del patronato fueron á acariciar al perro que les dejó jugar con él. Algunos le montaron llevándole por varias salas, y por fin lo condujeron á D. Bosco, quien no pudo menos de mirarle con los ojos enternecidos... De allí á poco desapareció sin saber cómo.

«Otra vez D. Bosco dirigiéndose á la casa de un amigo se dejó sorprender por la noche atravesando un bosque nada seguro. ¡Oh! se dijo, ¡si yo tuviera aquí á mi buen *griggio*! En el mismo instante el perro se halla á su lado y le acompaña hasta el punto donde va. D. Bosco no fué atacado, pero *il griggio* le prestó un gran servicio librándolo de dos perros de ganado muy temibles, á quienes hizo huir no muy contentos.

«A la llegada de D. Bosco los que se hallaban en la casa no pueden menos de fijar su atención en la belleza del perro. — ¡Qué

sobérbio animal! no le conocíamos... ¡Este perro pertenece á una raza admirable!— Ofrecieronle de comer, pero no quiso probar nada. Uno de los presentes le cerró en un cuarto diciendo: «Cuando sienta el ayuno no habrá de comer». Un poco más tarde fueron á ver lo que sucedia, pero el perro habia desaparecido con grande admiracion de todos, pues las puertas y ventanas estaban bien cerradas. Jamás se ha sabido de donde venia aquel perro, ni dónde se iba cumplida su mision.»

SEGUNDA PEREGRINACION ESPAÑOLA
A LA TIERRA SANTA
CON VISITA A ROMA.

Vencidos todos los obstáculos que hasta ahora no habian permitido ofrecer los medios de efectuar este interesantísimo viaje en buenas condiciones, se organiza una segunda peregrinación con arreglo al siguiente programa:

Salida del puerto de Barcelona en el acreditado vapor *Bellver* el dia 1.º de Octubre para Kaiffa; desembarque allí y visita al monte Carmelo; reembarque en Kaiffa ó San Juan de Acre para Jaffa (seis horas de travesía); desembarque y visita á esta población, salida para Ramleh, Jerusalén, Belén y San Juan de la Montaña, visitando todos los alrededores que encierran preciosos recuerdos. Regreso á Jaffa y embarque para Civitavecchia desde donde se pasará á Roma, visitando á S. S. el Papa León XIII. Reembarque en Civitavecchia y regreso al puerto de Barcelona.

Sobre ofrecer este viaje mayores atractivos que el de la peregrinacion que salió el último Marzo, se ha logrado hacer una economía sobre los precios que en aquella rigieron, los que ahora se establecen son como sigue: en primera clase 145 duros; en segunda 120. Estos comprenden conducción por mar y tierra manutención, alojamiento y servicio desde la

salida de Barcelona hasta el regreso á este puerto, incluso billete de ferrocarril de Civitavecchia á Roma y vice-versa, exceptuando únicamente alojamiento y manutención desde el desembarque en Civitavecchia hasta el reembarque allí de regreso de Roma, pudiendo cada cual ajustárseles á sus necesidades en aquella gran capital. Sin embargo formará parte de la expedición á Roma una persona idónea para asistir á los peregrinos en obtener lo necesario, con la mayor ventaja, libre de retribucion.

La duración total del viaje será de unos 35 dias, de los cuales se emplearán 14 en las visitas á los Santos lugares, 5 ó 6 en Roma y los restantes en las travesías de mar.

En Tierra Santa, además del viaje delineado podrán los peregrinos que lo deseen emprender los siguientes extraordinarios, sufragando su coste aparte: primero desde el Carmelo á Nazareth; segundo de allí á Tiberiades (Mar de Galilea) y Monte Tabor y por último desde Jerusalén al Jordán, Mar Muerto y Jericó.

Todo se halla previsto para que los peregrinos puedan gozar durante el viaje de todas las garantías de seguridad y comodidad apetecibles.

A fin de facilitar todo lo posible la concurrencia á esta peregrinación que por todos conceptos puede ser brillante, el vapor hará una escala en el puerto de Valencia para recoger aquellos á quienes convenga embarcarse allí, evitando así lo penoso y costoso del viaje hasta Barcelona en ferrocarril; esto, siempre que lo permita el número de peregrinos que soliciten embarcarse allí y sin más aumento en el precio que el coste de su manutención durante la travesía hasta Barcelona.

Antes de pasar el vapor á Valencia podrán embarcarse en Palma los peregrinos de Mallorca que lo deseen, en las mismas condiciones, es decir, pagándose únicamente la alimentación hasta llegar á Barcelona.

La estancia en Valencia será la más pre-

cisa para el embarque de los peregrinos y formalidades de costumbre.

Los pedidos de pasaje deberán hacerse acompañados de la mitad de su importe, con 30 dias de anticipacion á la fecha de salida ó sea, no más tarde del 1.º de Setiembre, advirtiéndose que las órdenes se anotarán rigurosamente por fechas de recepcion. La anticipacion pedida sirve para poder conocer con tiempo suficiente el número de peregrinos que hayan de concurrir, á efecto de hacer segun este, lo necesario en bien de su comodidad.

Los que no deseen remitir el adelanto, bastará que envíen una garantía equivalente, entendiéndose empero, que una vez inscritos, no presentándose á la salida deberán hacer efectiva dicha mitad del importe del pasaje pedido, á menos que puedan justificar satisfactoriamente su falta de asistencia por algun caso de fuerza mayor.

Los pedidos de pasaje podrán hacerse en la Direccion en Barcelona, Pórticos de Xifré, 10, 2.º, 1.ª, ó en casa de los Sres. Saforcada, Ferrer y C.ª, y en Palma, al representante de la Junta, D. Heriberto A. Cusa.

Al hacer el pedido se indicará en cual de los tres puertos, Barcelona, Valencia ó Palma, desea el solicitante embarcarse.

En la direccion se facilitarán toda clase de datos y explicaciones á las personas que acompañando un sello para el franqueo las soliciten.

El Secretario, *J. Mañá de Metz.*

Gacetilla.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 3 del actual.

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas, Teniente 1.º de Alcalde, fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de

la convocatoria hecha por el Sr. Gobernador de esta provincia en el «Boletín oficial» del día 27 de Junio último, para la elección de un diputado provincial por este distrito señalando el día 19 de este mes para la proclamación de Interventores, el 21 para la elección y el 24 para el escrutinio general, en cuya virtud la Alcaldía lo anuncia é invita al Cuerpo electoral de esta sección para que usando de su derecho tome parte en la elección.

Dióse lectura de un expediente instruido á solicitud de Miguel Moll Jamet soldado de infantería de marina correspondiente al reemplazo de 1888, pidiendo la reforma de su clasificación á tenor de lo dispuesto en la regla 10 del artículo 70 de la Ley de 11 de Julio de 1885 y regla 10 del artículo 39 de la Ley de Reemplazo del personal de buques de la armada; y resultando que dicho mozo tiene un hermano legítimo de su misma edad sugeto al reemplazo del personal de buques de la armada, que fué declarado inscrito disponible el día 2 de Diciembre último; resultando que al ingresar el recurrente en cuerpo activo en primero de Abril último ya se hallaba su hermano sirviendo en el concepto expresado: Vistos los artículos 70 de la ley de reemplazos del ejército regla 10 y 39 de la ley de reemplazo del personal de buques de la armada regla también 10, conformándose este Ayuntamiento con el dictámen del regidor síndico que obra en el expediente de referencia acordó reformar la clasificación del referido mozo Miguel Moll Jamet declarándole soldado condicional para que sea destinado al depósito de la zona de Palma de Mallorca.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber sido aprobada por la Administración de Impuesto y Propiedades la su-
basta del arriendo de los derechos de

Consumos para el año económico de 1889-90, habiéndose puesto en posesión el arrendatario D. Gabriel Fullana previo el depósito y fianzas prevenidas en pliego de condiciones.

Habiéndose denunciado que los toldos colocados en la tienda de licores de don Juan Benejam y dulcería de D. José Mayans causaban perjuicio al público, previo dictámen de la Comisión de Policía urbana se acordó prevenir á dichos vecinos que inmediatamente coloquen á una altura conveniente los toldos de que se trata.

El Sr. Anglada como Presidente de la Junta del Cementerio presentó un proyecto para la construcción de una capilla en el cementerio católico, acompañando el plano de la fachada; visto por el Ayuntamiento con especial beneplácito y tomando en consideración dicho proyecto acordó que pase á la Comisión respectiva para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Hemos tenido el gusto de saludar estos últimos días á los Sres. Catedráticos del Instituto provincial de Palma, que habían llegado á esta ciudad con objeto de examinar á los estudiantes de segunda enseñanza del Colegio de San Antonio Abad.

Yá en otras ocasiones ha formulado este periódico su pensamiento sobre segunda enseñanza en Ciudadela, por lo cual y por no constarnos el resultado más ó menos satisfactorio de los exámenes celebrados, nos abstenemos de consignar reflexión alguna acerca de este asunto.

Los catedráticos señores Pons, Carnicer, Botia y Mestres han salido para Mahon para formar el Tribunal de exámenes del Colegio de segunda enseñanza de San Juan Berchmans.

El miércoles último cayó al mar desde

el muelle de este puerto un muchacho, que hubiera perecido sin duda ahogado á no haber sido por el jóven D. Jaime Rotger, que se lanzó al agua salvándole felizmente.

El cañonero Alsedo fondeó en la mañana del juéves en nuestro puerto, saliendo para la mar en la madrugada de ayer.

Ha sido nombrado Coadjutor de la parroquia de San Luis el Pbro. D. Juan Sintes y Carreras, natural de Alayor, recientemente ordenado.

Desde el 1.º de Julio actual hasta fin de Setiembre comprende el período para adquirir las cédulas personales.

Pasado dicho trimestre comenzará el apremio.

Ayer á las nueve de la mañana salió de este puerto el vapor «Ciudad de Ciudadela», con 12 pasajeros, 2 cabezas de ganado vacuno, 38 de cerda, 56, lanar, calzado y otros efectos.

En 1888 los suicidios han igualado en número en París á las muertes causadas por el tifus; y el Dr. Rochard no ha mucho tiempo escribía, que las tres plagas de la sociedad moderna, son el alcoholismo, la locura y el suicidio. De 1826 á 1830 fueron 54 los suicidios anuales en Francia por término medio; ascendieron á 180 desde 1878 á 1882, llegando á 228 anuales desde 1882 á 1886.

«Esta aterradora cifra es debida, dice Mr. Rochard, individuo de la Academia, de Medicina, y sin religion alguna, en la *Revista de los Dos Mundos*, á la falta de creencias religiosas, y por esto hay más suicidios en las ciudades que en las poblaciones rurales, mucho más religiosas, habida cuenta de poblacion igual»; y

luego añade, no sin sorpresa, «que en los países protestantes, en proporcion igual, hay doble número de suicidios que en los países católicos. La Inglaterra, tan rica y puritana, afirma en su estadística diez veces más suicidios que Irlanda, perpetuamente hambrienta, pero admirablemente católica.» Omitimos comentarios.

Leemos en un colega:

«Sigue la apoteosis de Jordano, y por consiguiente las demostraciones anticatólicas, las escenas sacrílegas y los ultrajes é insultos al Pontificado que es lo que caracteriza esta impía exaltacion al culto libre-pensador del apóstata Bruno.

En Bolonia, en Florencia, en Milan, en Génova, francmasones, republicanos y socialistas, han intentado remedar las escenas inmundas de Roma. En Palermo llegó la audacia de las turbas á punto de silbar é insultar dentro de la iglesia á un predicador.

En Nápoles intentaron radicales y masones la realizacion de otra manifestacion en igual sentido, más advertidos de ello los obreros católicos que forman la sociedad «Leon XIII» y cuyo número excede de 10.000, emprendieron una contramanifestacion empezando por fijar con profusion en las esquinas grandes carteles donde se leía: ¡Viva Leon XIII! ¡Abajo la masonería! La policia hizo desaparecer los carteles, pero la actitud valiente y decidida de los católicos atemorizó á los comparsas brunianos, quienes desistieron *prudentemente* de todo acto hostil.

En Liorna se celebró la consabida manifestacion con la benevolencia y auxilio, como siempre, de las autoridades, pero revisió el acto caracteres tales de gravedad, que no pararon los manifestantes en declararse anticatólicos y en insultar al Pontificado cuanto les pareció, sino que dieron voces subversivas y antimonárquicas, insultando á Humberto y su familia.

Acerca de estos escándalos se dirigió el dia 17 una interpelacion al Gobierno, exigiéndole responsabilidades, Crispi, sonriendo y haciendo reir con sus chistes, contestó que no se habian realizado violencias ni da-

do gritos sediciosos y que todo se verificó con el mayor orden, siendo la version contraria que afirma lo que Crispi niega, intencion de los clericales que, segun el, se hallan furiosos por el buen resultado del monumento de Bruno.

Tal desfachatez por parte del Presidente del Consejo de Ministros ha producido general indignacion.»

Variedades.

LA CRUZ DE VARSOVIA.

LEYENDA POLACA.

En la iglesia catedral de San Juan, y en la capilla que toca al presbiterio, noche y mañana, un tropel de fieles piadosos la llena con sus fervientes oraciones. Se eleva sobre el altar una cruz de madera llamada *La Cruz milagrosa*. La imagen del Redentor es de tamaño natural. Desde mucho tiempo el pueblo varsoviano repite, con respecto á este Cristo de madera, las tradiciones que vamos á relatar.

I.

En tiempo de la guerra con los turcos, un soldado, de Varsovia, cayó en los hierros de los infieles. Conducido á la capital del imperio Otomano, fue destinado á cuidar los caballos del Sultan. Muy cerca de una fuente donde él llevaba á beber los caballos de los que era guardian, se elevaba, plantada en el suelo, una cruz con la imagen veneranda del Hombre Dios; á esta cruz, los infieles ataban sus caballerías, y desgarraban sus costados ensangrentándolos á veces con fuertes latigazos de los cuales el madero sagrado recibia buena parte. A esta vista el corazon del cristiano polaco se partia á la vez de compasion y de cólera. Resolvió poner término á tan pagana brutalidad. Una noche, sin ser

visto de nadie, marcha á tientas hacia el manantial, arranca la cruz de la tierra, besa con piedad los piés del Redentor, y lanza en las aguas la imagen sagrada, diciendo:

«Oh! mi dulce Salvador! ¿no vale cien veces más que tu imagen santa y veneranda sea sepultada en las aguas, mejor que sufrir sin cesar los ultrajes y las mofas de estos infames incrédulos?»

Pasan algunos años: el piadoso soldado, devuelta su libertad vuelve felizmente á su ciudad natal. Allí, de repente un hermoso dia, estando apoyado en una ventana de su casa, oye en la calle un tumulto inmenso... La gente corre animada; el empedrado retumba con sus pasos y las paredes con sus clamores. El guerrero pregunta la causa de ese tumulto; le responden «¡Milagro! milagro en medio del rio Vistula! acudid, venid á verlo!» Deja su casa y se une á la muchedumbre. Las riberas del rio estaban cubiertas de un pueblo amontonado que con la cabeza descubierta, de rodillas glorificaba á Dios en alta voz por el prodigio de que era testigo: en medio del mismo Vístula, se elevaba del seno de la espuma plateada de las olas, como fija en el suelo y refluyendo el curso del agua, una humilde cruz de madera con la imagen sagrada del Salvador de los hombres!... El obispo de la catedral acompañado de todo su clero con brillantes hábitos de fiesta y teniendo cirios encendidos, vogaba sobre el caudaloso rio en una barca, y se esforzaba en vano en hacerla llegar al lado de este huesped milagroso.

A pesar de la calma profunda que reinaba sobre las aguas, era imposible á los marineros aproximarse al prodigio!... Súbitamente nuestro piadoso militar, llegando, reconoce la cruz que él habia ántes, bajo el cielo extranjero, echado en el manantial!... Pide hablar al señor Obispo, y le hace una relacion fiel de

su acción cumplida sobre la tierra musulmana. Entonces el prelado ordena que se deje al leal soldado ir solo en una lanchilla, al encuentro de la cruz milagrosa; mas apenas nuestro héroe puso el pié en la barca... la cruz elevándose por sí misma vuela y se coloca en los brazos de su libertador! El soldado la transporta á tierra; luego con gran alegría de los habitantes de Varsovia, esta cruz, solemnemente transferida á la parroquia de San Juan, es erigida sobre el altar mayor que fué, á contar desde aquella época hasta nuestros días, testigo de una porción de otros milagros, no menos sorprendentes.

II.

Con el tiempo el altar se cubrió de una numerosa cantidad de dones ofrecidos por los piadosos fieles. Un rico señor polaco puso un día sobre la cabeza del Santo Cristo la preciosa corona de brillantes que se ve brillar todavía.

Llegó un día también en que un ladrón impío atraído por el radiante brillo de esta joya se introdujo furtivamente de noche en la capilla; luego, protegido por la sombra nocturna escaló el altar y cogió con mano sacrílega esta preciosa corona. Mas, cuando el ladrón quiso bajar y llevar su robo... los dedos de la milagrosa imagen del Cristo se apretaron... y detuvieron al malvado suspendido en el aire por un cabello solamente!... Todos los esfuerzos que hizo el sacrílego para desprenderse fueron inútiles; atado por su cabello como por una cadena de hierro por más que forcejase, la aurora le sorprendió siempre atado á la cruz, de pié sobre el altar!.... Al amanecer el venerable anciano que guardaba la iglesia, yendo á encender las velas para la Misa apercibió al ladrón y corrió á avisar al clero.

En seguida los eclesiásticos llegaron en tropel seguidos de un gentío inmenso

extremecido de santa cólera. Con voz unánime, el pérfido es juzgado digno del último suplicio: le rodean; le aprehenden pero oh! prodigio!... cuando quieren desatarle de la cruz, el cabello que le retiene no puede romperse!... Vanas son todas las tentativas: ni el vigor de una mano robusta, ni el filo de la espada; ni el aguijón de la llama pueden romper este cabello que han cogido los dedos divinos!.... La gente se divide en diversos pareceres: «Que el culpable sea decapitado en el sitio!» dicen los unos. «Desgárrmosle en pedazos con tenazas!» dicen los otros «Que sea quemado en el sitio á fuego lento!»

—«Y yo,» exclamó del seno del pueblo un rubio y gracioso niño, «he aquí mi opinión: abandonemos el culpable á la voluntad del Santo Cristo que lo detiene cautivo; si Dios quiere perdonarle dueño es; y si quiere castigarle, sabrá bien hacerlo sin nosotros.

—«Tiene razón, tiene razón, el niño!» gritó la multitud; «dejemos al Cristo decidir de la suerte de este ladrón sacrílego.»

Y de repente los dedos de la Santa Imagen se abren devolviendo al culpable su libertad. «Gloria á la infinita misericordia divina!» exclamó el pueblo. Enternecido por la clemencia del Cristo el ladrón terminó sus días en la penitencia y la soledad de una santa ermita.

J. L.

Sección recreativa.

CHARADA.

Cierta mañana de invierno
Antes que el rey de los astros
Colmara de resplandores
Las montañas y los prados,
Dirigiéndome tranquilo
Con un bastón en la mano,
A un pueblo en que *prima prima*

Por espacio de diez años,
 Recostado sobre un poste
 Junto á la *primera cuatro*
 Hallé un hombre que tendría
 De cincuenta á sesenta años,
 Que llorando amargamente
 ¡Socorro! estaba clamando.
 Acerquéme luego á él
 Y le dije: buen hermano,
 ¿Quién ha sido el imprudente
 Que tan mal os ha tratado?
 Quién sois? De donde venís?
 Decidlo... decidlo claro,
 Que esa *todo* que os han hecho
 Es un infame atentado
 Que merece ser muy pronto
 Con gran rigor castigado.
 —Soy de Castilla la Vieja,
 (Contestóme el buen cristiano.)
 Vengo de una *prima dos*
 Cuyos hombres son tan malos
 Que por haber corregido
 Actos de *una dos tres cuatro*
 Que yo mismo presencié
 Con grande dolor de mi ánimo,
 Se indignaron contra mí,
 Y mi cuerpo han humillado,
 No pensando que el Dios justo
 Bien podía aniquilarlos. —
 ¿Les perdonais yá de veras?
 (Díjeme en tono angustiado)
 «Les perdono (contestóme)
 Puesto que son mis hermanos,
 Y que una misma familia
 En este mundo formamos,
 Cuyo gefe es Jesu-Cristo
 Que murió para salvarnos.
 No quiero se los castigue,
Tres quiero ante el juez citarlos,
 Sólo quiero orar por ellos
 Para que puedan ser salvos
 Cuando Dios sea servido
 A la eternidad llamarlos.»
 ¡Qué lección tan bella encierra
 La conducta de este anciano!...
 Hazlo así, lector querido,
 Y de Dios serás amado,
 Que el que las injurias venga
 Comete un grave pecado.

CÁNDIDO.

(La solución el sábado 20 del actual).

Solución á los pasatiempos del miércoles 26 del pasado mes:

Al acertijo LA ELECTRICIDAD.

A la charada 1.ª PA-CA.

Id. id. id. 2.ª IN-TEN-DEN-TE.

Observaciones meteorológicas

Seminario Conciliar de Ciudadela de Menorca.

Mes.	Dia.	Altura barométrica.		Temperat. (Tr. cent.)	
		Máx.	Min. ^a	Máx.	Min.
Julio	3	763	762	32°	19°
	4	763	762	34°	20°
	5	764	762	32°	20°

ANUNCIOS.

DON GABRIEL DE OLIVES SAURA,

GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que debiendo procederse á la elección de un Diputado provincial en este distrito de Menorca para llenar la vacante del difunto D. Gaspar Jorge Saura; el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido convocar este Cuerpo electoral señalando el día 19 del actual para la proclamación de los Interventores, el domingo 21 para la elección y el miércoles 24 para el escrutinio general.

En su virtud invito á los electores de este distrito municipal para que usen de su derecho tomando parte en la espresada elección, recomendando á todos los electores el más estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia electoral á fin de que quede garantido el derecho de todos y la verdad del sufragio.

Lo que se hace público para conocimiento de los electores de este distrito municipal.

Ciudadela 3 de Julio de 1889.—El Alcalde, El Conde de Torre-Saura.

Administración de loterías núm. 13

CALLE DE MAHON N.º 12

Se avisa al público que en esta Administración se han recibido los billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Julio al precio de 100 pesetas cada uno y de 10 pesetas el décimo.

Premio mayor 250.000 pesetas.

Ciudadela 28 Junio 1889.—El Administrador, Antonio Capó.

OBRA NUEVA

Vida del Santo Rey D. Fernando III de España, por D. José M.ª Settler y Gimeno, abogado. Con licencia eclesiástica.—Un elegante tomo en 8.º mayor, con buen papel, adornado con cuatro láminas finas, á 2 pesetas en rústica, y 3 en tela y plancha dorada. Se halla en la imprenta de este periódico.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.